

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "SOI OPTICAS CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 20H00 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Florencia Astudillo 3-45 y Av. Solano, Cantón Cuenca, se reúnen los socios **Juan Carlos Sánchez Arteaga** propietario de 279.641 participaciones de un dólar cada una, que representan el 42,73 % del capital suscrito y pagado de la compañía; **Hermy Patricia Sánchez Arteaga** propietaria de 228.870 participaciones de un dólar cada una que representan el 34,97% % del capital suscrito y pagado de la compañía, y **José Gustavo Sánchez Arteaga** propietario de 145.942 participaciones de un dólar cada una, que representan el 22,30% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los presentes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía SOI OPTICAS CIA. LTDA. y por unanimidad resuelven instalarse en Junta General, con la presencia del comisario y contador de la compañía, los mismos que fueron convocados oportunamente para tratar sobre:

- 1.- Conocimiento y Resolución de los Informes de Gerente General y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, informe del contador de la Compañía.
- 3.- Resolución de destino de utilidades.
- 4.- Nombramiento de Comisario y contratación de una empresa Auditora para el ejercicio económico 2017.
- 5.- Conocimiento del Informe de Auditoria Externa.

Preside la Junta el Señor Juan Sánchez Arteaga, Presidente de la Compañía y como Secretaria actúa la Sra. Patricia Sánchez Arteaga, Gerente General. No obstante lo anotado, el señor Presidente solicita que por Secretaria se constate el quorum. La señora Secretaria informa que esta presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en tal virtud, quien preside la Junta, la declara instalada y pone a consideración de los socios el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes y a continuación se procede a tratarlo:

1.- Conocimiento y Resolución de los Informes de Gerente General y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016

La Señora Gerente General, Patricia Sánchez Arteaga, da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2016. Poniendo a consideración de los socios las actividades trascendentales de la vida legal y comercial de SOI OPTICAS CIA. LTDA. Hace referencia que en julio de 2016 los socios resolvieron cerrar el local de la zona rosa luego de año y medio de labores con múltiples dificultades para el desempeño normal por la construcción del tranvía que lastimosamente obstaculiza el acceso, y sin tener una fecha próxima de apertura, se esperaba la inauguración del mismo, para determinar qué rumbo tomara este local.

Luego se procedió a hacer un análisis comparativo del año 2015-2016 en relación a las ventas de los locales Centro y Estadio. En razón de que en el año 2016 no experimento

crecimiento en ventas, el manejo financiero de la compañía permitió equilibrar este desahise, y la disminución de gastos permite que en el 2016 tanto para los socios como para los empleados reciban reparto de utilidades y dividendos respectivamente.

No existiendo dudas o inquietudes dicho informe es aprobado por unanimidad.

De igual manera el Sr. Comisario de la empresa, Ing. Eugenio Saavedra da lectura a su informe de labores correspondiente al periodo 2016 dando a conocer que toda la documentación legal está debidamente respaldada, que la empresa no ha sufrido ninguna demanda ya que ha cumplido con sus obligaciones y responsabilidades; y que los estados financieros representan una situación financiera saludable y el estado operacional de la empresa no contienen cifras erróneas e inexactas de carácter significativo. De igual manera se ha cumplido con las obligaciones laborales y no existe irregularidades en la administración, emisión y elaboración de los estados financieros, oportunamente han sido presentados a los organismos de control.

No existiendo dudas o inquietudes dicho informe es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, informe del contador de la Compañía.

A continuación el Ing. Gustavo León Segos, Contador de la compañía da a conocer las notas contables a Estados Financieros por el periodo 2016, haciendo efectivamente una reseña histórica de la empresa declarando que los Estados Financieros dan cumplimiento y han sido preparados de conformidad con las NIIF para PYMES. Además incluyó también una descripción pormenorizada de las políticas contables significativas.

La presentación de los Balances General y de Resultados del ejercicio 2016, contiene detalladamente datos de suma importancia como ingresos, gastos (administrativos, de ventas y de producción), rotación de mercadería, comparativo de ventas entre los locales del Centro y Estadio con inclusión de gráficos de barras que permiten visualmente apreciar la variación negativa entre ejercicio económico del 2015 y 2016.

Se procede a aprobar el informe y pasar al siguiente punto del orden del día.

3.- Resolución de destino de utilidades.

La junta resuelve que no habrá reinversión de utilidades ya que la empresa no tiene una necesidad real ni efectiva de hacer futuras adquisiciones de maquinaria ni equipo aún a nuestra actividad, por tal razón se resuelve repartir los dividendos correspondientes a cada socio parcialmente desde el mes de abril en adelante.

4. Nombramiento de Comisario y contratación de una empresa Auditora para el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Sra. Patricia Sánchez A. Gerente General de la empresa y menciona ratificar en el cargo de Comisario al Ing. Eugenio Saavedra para el periodo 2017, por la labor que ha venido realizando para la empresa; considerando su capacidad y conocimiento para ejecutar su labor. Respaldada su propuesta la Junta General en forma unánime y es ratificado como Comisario de SOI OPTICAS CIA. LTDA.

Además se pone a consideración de los socios, el trabajo desempeñado por la empresa de auditoría externa CEDEL S.A. y se resolvió solicitar nuevas propuestas para el tema de auditoría externa. Las mismas que serán puestas en consideración del contador, comisario, gerencia y presidencia para la elección de la compañía auditora.

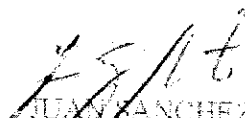
5.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa

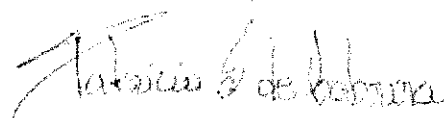
Se dio lectura al informe de auditoría externa destacándose que luego de la revisión de la documentación solicitada por ellos a lo largo del año 2016 encontraron que los estados

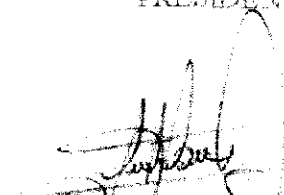
financieros, el resultado de sus operaciones, la evolución de patrimonio, flujos de efectivo, cumplimiento de disposiciones legales emitidas por el SRI, cumplimiento laborales y aportes al seguro social se encuentran en perfecto orden.
Los estados financieros del ejercicio económico 2016 fueron emitidos de acuerdo con la norma internacional de información financiera.

Sin existir dudas o inquietudes y al no haber más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declara un receso; para la elaboración del acta, se reinstala la sesión, se da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad tanto en la redacción como en las resoluciones adoptadas.

Siendo las veinte y un horas termina la presente junta y firman los presentes.


JUAN SANCHEZ A.
PRESIDENTE


PATRICIA SANCHEZ A.
GERENTE GENERAL
SECRETARIA


GUSTAVO SANCHEZ A.
SOCIO